PORTAL Liberación

31/10/2026 Página 4

IEEM abierto a auditorías para verificar administración actual y anteriores

» Martha Romero

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determinó revisar los instrumentos normativos relacionados con la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en los comicios de 2027, decisión aprobada por unanimidad de su Consejo General.

A través de un posicionamiento firmado por las siete consejeras electorales, encabezadas por Amalia Pulido Gómez, el organismo informó que la revisión busca fortalecer los mecanismos de supervisión y control de cara al proceso electoral para renovar diputaciones locales y ayuntamientos.

El Instituto también manifestó su disposición para que sus actuaciones, tanto actuales como anteriores, sean sometidas a las revisiones y auditorías que resulten necesarias, así como para analizar otras disposiciones normativas cuando se considere pertinente.

El pronunciamiento se da en medio de la actual coyuntura político-electoral del país y de la discusión sobre los mecanismos de contratación y el manejo de los recursos públicos de los organismos electorales.

Al respecto, las consejeras señalaron que, pese a su autonomía, el IEEM está sujeto al escrutinio público y debe garantizar transparencia en cada etapa de sus procedimientos de contratación, además de ofrecer información verificable sobre el uso del presupuesto.



Asimismo, aseguraron que el instituto cuenta con la experiencia y preparación necesarias para organizar las próximas elecciones y garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su voto libremente.

Finalmente, descartaron que exista algún riesgo para la realización de la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2027 y afirmaron que el proceso para elegir diputaciones y ayuntamientos se desarrolla sin contratiempos que pongan en peligro la participación ciudadana.

(Foto: Especial Portal)